

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: SERVICIOS
PARA LA CONSTRUCCION S.A. {SERCOSIKA}, CELEBRADA EL 13 MARZO DEL 2017.**

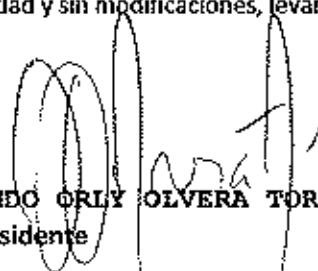
En la ciudad de Guayaquil a los 13 días del mes de marzo del 2017, a las 16 horas con treinta minutos (16H30) en la oficina ubicada en la Ciudadela La Garzota Manzana 96 Villa 11, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. {SERCOSIKA}**, con la concurrencia de todos los accionistas señor: Sr. **LUIS ARTURO ZEA AMAT**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **ORLANDO ORLY OLVERA TORRES** por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentran representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Sr. **ORLANDO ORLY OLVERA TORRES** en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. **PATRICIA CRISTINA ESCOBAR CARDONA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas, inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario elabore la lista de asistente a la presente Junta y en virtud de la lista de asistente elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es 800 acciones de un dólar americanos cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituyen el orden del día.

1) Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.

Primer Punto.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las Empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año los respectivos Estados Financieros y Resultados Integrales del Ejercicio Económico del año 2016. Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que consignan los Estados Financieros por el Ejercicio Económico 2016; los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución aprueban el informe presentado.

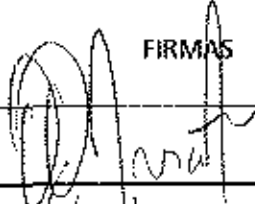
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un receso para la redacción del acta, aprobándola por unanimidad y sin modificaciones, levantándose la sesión a las 18 y 30 horas pm.


Sr. **ORLANDO ORLY OLVERA TORRES**
Presidente


Sra. **PATRICIA ESCOBAR CARDONA**
Secretario Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A "LA JUNTA GENERAL JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION S.A. "SERCOSIKA" CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2017.**

Capital Social: US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES EUA)
Todas las participaciones iguales y nominativas de un dólar cada una.

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	FIRMAS
Sr. ORLANDO ORLY OLVERA TORRES	799	
Sr. LUIS ARTURO ZEA AMAT	1	